

Informe Final Control Cuota de Captura Recurso Jibia (*Dosidicus gigas*) desde la Región de Arica y Parinacota a la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Año 2018



**Unidad de Control de Cuotas
SUBDIRECCION DE PESQUERIAS
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

Enero 2019



1. OBJETIVO

Entregar los antecedentes de la cuota de captura de **la Jibia XV-X año 2018**, su consumo y control, según el nivel de fraccionamiento e identificar los agentes que incumplieron los criterios de control establecidos en la normativa pesquera.

2. ANTECEDENTES

2.1 Cuota Global de Captura Jibia XV-X año 2018.

Tabla 1. Cuota de Captura y distribución en Toneladas Jibia XV-X, año 2018.

Fraccionamiento Jibia XV-XII Regiones	Cuota asignada (toneladas)
Cuota Global año 2018	200000
Reserva Investigación	1000
Cuota para Imprevistos	2000
Remanente	197000
Cuota Sector Artesanal (80%)	157600
F. Acompañante	1576
Objetivo Artesanal	156024
Cuota Sector Industrial (20%)	39400
F. Acompañante	50
Objetivo Industrial	39350
Enero	4920
Febrero	4918
Marzo	4918
Abril	4918
Mayo	4918
Junio	4918
Julio	4918
Agosto	4918
Septiembre	1
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	1
Ene-Dic	50

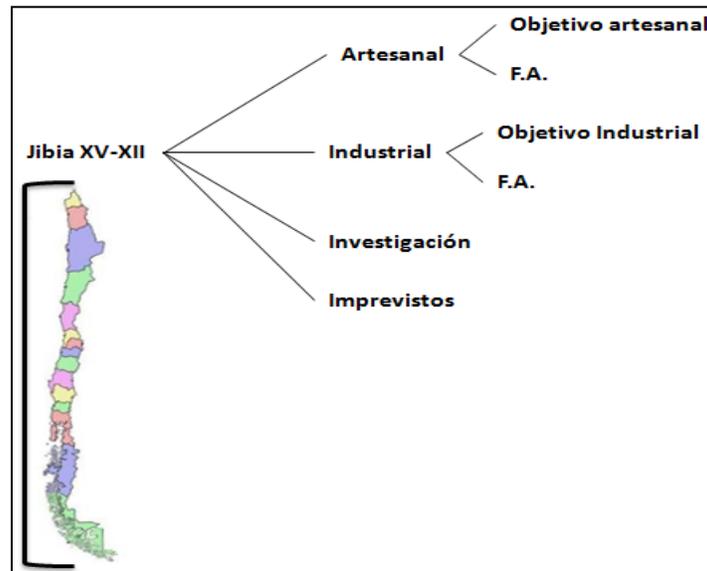


Figura 1. Niveles de Fraccionamiento de la cuota global de Jibia año 2018.

2.2 Normativa que estableció Cuota de Captura y Distribución

- a. DTO. EX. N° 800-2017. Establece cuota anual de captura para recurso jibia XV-XII Regiones, año 2018.

2.3 Movimientos de Cuotas

En la Cuota del Recurso Jibia XV-XII Regiones, no aplica los movimientos de cuotas como, las Cesiones, arriendos, traspasos, etc. y Descuentos por Sanción.

2.4 Consumo de la Cuota Global de Captura

El consumo y control de la Cuota de la Jibia para el sector artesanal e industrial para el año 2018, se resume en la tabla 2.

Tabla 2. Consumo de la cuota global de jibia año 2018. Datos en toneladas.

Fraccionamiento Jibia XV-XII	Cuota asignada 2018	Movimiento	Consumo	Saldo	% Consumido
Investigación	1000,000	0,000	0,000	1000,000	0,000%
Imprevistos	2000,000	0,000	0,000	2000,000	0,000%
F.A. Artesanal	1576,000	0,000	605,319	970,681	38,409%
Objetivo Artesanal	156024,000	0,000	109970,713	46053,287	70,483%
F. A. Industrial	50,000	0,000	0,000	50,000	0,000%
Objetivo Industrial	39350,000	0,000	35350,820	3999,180	89,837%
Total	200000,000	0,000	145926,852	54073,148	72,963%

En términos globales la Cuota asignada al Sector Artesanal de la Jibia XV-XII, no se consumió en su totalidad, quedando un remanente sin capturar de 47023,968 toneladas correspondientes a un 29,838% en relación a la cuota asignada para este sector (157600 toneladas).

En cuanto al consumo de la cuota del sector industrial, esta se consumió un 89,723% de la quedando con un remanente de 4049,180 toneladas sin capturar correspondiente a un 10,277% de la cuota asignada.

En la figura 2, se resume el consumo de la cuota por mes asignada al Sector Artesanal y al Industrial.

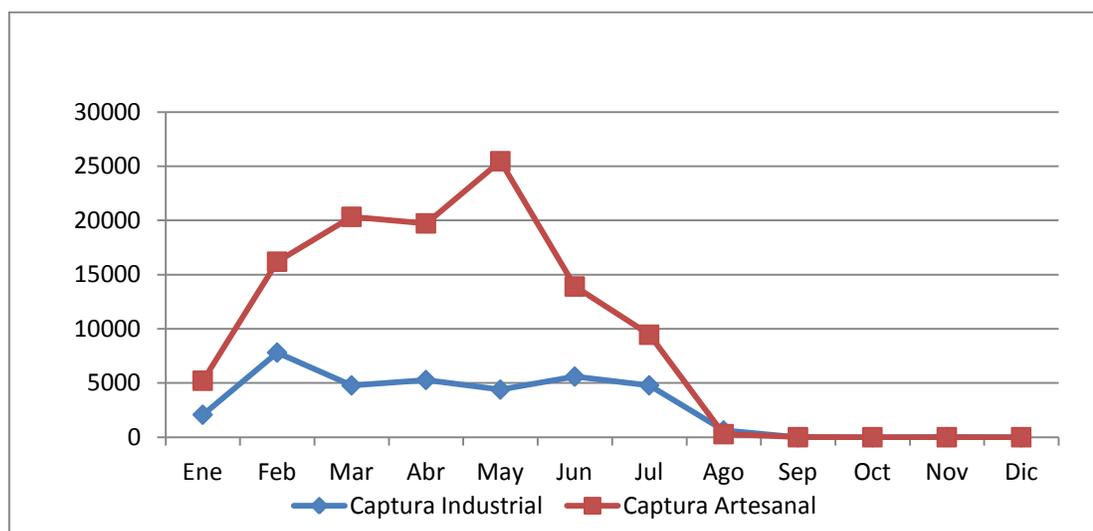


Figura 2. Capturas por sector de Jibia año 2018.

2.4.1 Consumo Cuota Artesanal

La fracción artesanal total de la cuota de Jibia XV-XII (objetivo y fauna acompañante), fue consumida en un 70,162%, las que fueron extraídas mayoritariamente en zona de pesca 114 y 153 de la Región del Bio Bio en un 73,37% de las capturas, seguido por la región de Valparaíso (zona de pesca 111), con un 11,58 % de las capturas y por la Región del Maule (zona de pesca 113) con un 11,46% de las capturas. (Tabla 2).

La Operación de las Embarcaciones con Arte Especie Autorizados en el Registro Pesquero Artesanal que imputaron a la fracción objetivo corresponde a 109970,713 toneladas extraída principalmente con los artes de Poteras en un 97% y Cerco con un 3%

La Operación de las Embarcaciones con Arte Especie No Autorizados en el Registro Pesquero Artesanal que imputaron a la fracción de fauna acompañante corresponden a 605,319 toneladas de las cuales se extrajeron principalmente en un 73% en la región del Bio Bio y en un 13% en la región de la Araucanía.

2.4.2 Consumo de la Cuota Industrial

La cuota Objetivo Industrial, se fraccionó mensualmente de acuerdo a los montos indicados en la tabla 3. El consumo total anual de la cuota tanto objetivo como fauna acompañante, alcanzó un 89,723% de consumo de la fracción total asignada al Sector Industrial. La operación de esta cuota fue realizada principalmente por la flota de la Región del Bio Bio (zona de pesca 114), con arte de pesca de arrastre de media agua con un 99,91% de las capturas.

Tabla 3. Consumo de la cuota Industrial de jibia XV-X por distribución mensual, año 2018

Fraccionamiento	Período	Cuota asignada (t)	Cuota Efectiva (t)	Captura (t)	Saldo (t)	% Consumo
Objetivo Industrial	Enero	4920,000	4920,000	2073,543	2846,457	42,145%
	Febrero	4918,000	7764,457	7808,685	-44,228	100,570%
	Marzo	4918,000	4873,772	4780,834	92,938	98,093%
	Abril	4918,000	5010,938	5278,972	-268,034	105,349%
	Mayo	4918,000	4649,966	4392,191	257,775	94,456%
	Junio	4918,000	5175,775	5593,899	-418,124	108,078%
	Julio	4918,000	4499,876	4785,547	-285,671	106,348%
	Agosto	4918,000	4632,329	622,386	4009,943	13,436%
	Septiembre	1,000	4010,943	0,050	4010,893	0,001%
	Octubre	1,000	4011,893	0,000	4011,893	0,000%
	Noviembre	1,000	4012,893	14,690	3998,203	0,366%
	Diciembre	1,000	3999,203	0,023	3999,180	0,001%
F.A. Industrial	Ene-Dic	50,000	50,000	0,000	50,000	0,000%
Total Fracción Industrial		39400,000	39400,000	35350,820	4049,180	89,723%

2.4.3 Detalle de la Operación

Tabla 4. Capturas Artesanales Jibia extraída por mes y zona de captura, año 2018 (toneladas)

Región de operación	Zona	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Captura
1	103		0,021	0,016										0,037
2	104					0,2								0,2
3	108			0,005	0,005	0,038		0,005	0,029	0,003	0,02			0,105
4	109		0,045	8,76	128,121	102,633	5,632	5,743	9,498	0,888		0,03	0,047	261,397
4	110	0,111	0,007	5,889	123,836	764,861	106,473	3,752		0,049	0,046	0,058		1005,08
4	148						0,3							0,3
5	111	5,39	197,419	1360,235	4920,371	4561,018	515,514	1126,815	118,797					12805,6
6	112	0,12	0,3	0,98	59,867	72,331	1,507	12,79			0,03	0,13		148,055
7	113	106,651	5504,045	972,494	1511,857	1733,041	2046,509	756,944	38,057		0,012	0,031	0,006	12669,6
8	114	5096,477	10489,819	17975,021	11982,232	16676,149	11195,767	7549,03	115,312	0,91	0,375	0,424	0,546	81082,1
8	153	3		6,773		10,912	24,871							45,556
9	115				294,302	417,317	4,4							716,019
9	154					9								9
10	117					0,6				0,2				0,8
10	121									0,015	0,005			0,02
10	162				0,75									0,75
11	119								0,5					0,5
14	161			0,333	707,436	1116,923	0,11		0,26	0,21	0,11	0,033		1825,42
15	101			2,547			2,981							5,528
Total Capturas		5211,7	16192	20333	19729	25465	13904	9455,1	282,45	2,275	0,598	0,706	0,599	110576

Tabla 5. Capturas Industriales Jibia extraída por mes y zona de captura, año 2018 (toneladas)

Región de operación	Zona	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Capturas
1	102	0,179												0,179
2	104											14,69		14,69
5	111					10,432	6,518	0,699	0,224					17,873
7	113	6,341	239,601			17,447		34,23	8,055					305,674
8	114	2066,974	7568,536	4780,734	4418,506	2077,962	4897,055	4750,618	614,069					31174,454
9	115				858,463	1830,842	690,318							3379,623
9	154				0,717									0,717
10	117	0,032											0,012	0,044
10	156			0,094										0,094
10	162					30,338			0,026	0,018				30,382
11	118	0,014	0,002	0,002			0,008	0,012	0,032				0,011	0,081
11	119	0,003	0,004											0,007
12	120			0,004										0,004
14	161		0,542		1,148	425,17								426,86
14	163				0,138									0,138
Total Capturas		2073,5	7808,7	4780,8	5279,0	4392,2	5593,9	4785,5	622,4	0,1	0,0	14,7	0,0	35350,82



3. RESULTADOS

Respecto al consumo global de la cuota pesquería de la Jibia XV-X regiones, tanto para el sector artesanal y sector Industrial, no se registran sobreconsumos de la cuota asignada en ambos sectores.

FNG/MMC/rgh.
15 de enero de 2019

